

Panamá, 10 de junio de 2023

Su Excelencia  
Milciades Concepción  
Ministro  
**MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)**  
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Ayuris
Fecha:	15/6/2023
Hora:	2:46pm

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN  
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III  
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo serían el Parque Nacional de Portobelo, la oferta turística y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico cercanos a un proyecto incongruente con los planes para la zona y con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento a su desarrollo futuro. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como *“el túnel del amor”* y los de isla Linton, conocida también como *“monkey island”*; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación, Rehabilitación y Reproducción de Vida Silvestre Zoo del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos por lo aquí mencionado, a que MiAmbiente resuelva RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, ya que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III para lo cual se establecen requisitos adicionales, incluyendo el foro público. Así mismo, muy respetuosamente exhortamos a considerar NO VIABLE la extracción de arena submarina de este y de cualquier otro proyecto futuro en esta zona.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI  
S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo  
S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

## NOMBRE

## DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Allan Bautista</u>	<u>B-220-2092</u>
<u>Invit. A. Haman</u>	<u>F-223-526</u>
<u>Surse Prexpoin</u>	<u>B-210-275</u>
<u>Bernardo Padilla</u>	<u>3-94-78</u>
<u>Mario I. Morán</u>	<u>3-703-90</u>
<u>Julio Quintana</u>	<u>6-706-10.55</u>
<u>Elio Díaz</u>	<u>3-86-1899</u>
<u>Alfredo C.</u>	<u>3-81-190</u>
<u>Lilianmarie Padilla</u>	<u>3-79-158</u>
<u>Guillermo Roa de Pineda</u>	<u>N-20-1946</u>
<u>Yana Cobrera</u>	<u>3-717-1475</u>
<u>Malvin Corpas</u>	<u>3-745-359</u>
<u>Yenny Bruijne</u>	<u>3-711-439</u>
<u>Elviro Bork</u>	<u>3-123-1699</u>
<u>Gilberto Espinoza</u>	<u>3-1873</u>
<u>Martíno Padilla</u>	<u>3-727-2156</u>
<u>Isayl borden</u>	<u>3-717-1432</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

## NOMBRE

Luis González

Alpo Bettini

Dionisia Broce

Catalina Ruiz

Luis Alvarado

Nicole López

Luisa Hidalgo

Gabriela Jiménez

Ángel Rodríguez

URS BÖHLER

Guillermo Gómez

José Jiménez

EVA UNTIEDT

Zoimy Cadena

Kenny Cedeno

Celine CANO

Erick CANO

## DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N-19-309.

E-8-79845

7-54-811

3-57-888.

8-734-1241

E-8-105904

8-219-972

8-836-102

7-708-1222

E-8-149522

8-190-3

8-338-320

8-197708

7-88-264

3-741-9

E-8-180434

E-8-180435

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

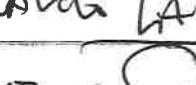
## NOMBRE

## DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Jean-Nicel CORNU</u>	<u>M G. 8-120251</u>
<u>Blanche NGono/CORNU</u>	<u>E-8-120256.</u>
<u>Alizée Schatz</u>	<u>E-8-182855</u>
<u>Nicolas Catsambini</u>	<u>8-959-772</u>
<u>Luisa Lira</u>	<u>176267391.</u>
<u>Genesis De Abreu</u>	<u>E-8-179870</u>
<u>Johnny Valenzuela</u>	<u>E-8-108857</u>
<u>Stefany Sánchez-Cortés</u>	<u>E-823-766</u>
<u>Augusto Schleser</u>	<u>8-802-1613</u>
<u>Tatti Zam</u>	<u>E8-153-124</u>
<u>VIVI GORZSKA/Mele Gellat</u>	<u>E8-153-123</u>
<u>DAN GOLDSMITH</u>	<u>E-8-66185</u>
<u>Rosalind Levy/Epitel</u>	<u>2-712-1652-</u>
<u>Pau</u>	<u>8-932-2323</u>
<u>Madalaine Quinto</u>	<u>17.023.905.</u>
<u>Oswaldo Pabón</u>	<u>E-8-132587</u>
<u>Dimitri Bricóel</u>	

Zosalind  
BAITEL

FIrmantes de la nota dirigida al Ministro de Medio Ambiente, Melciades Concepción, con fecha 10 de junio de 2023, en que peticionamos el rechazo del estudio de impacto ambiental relacionado a la consulta pública sobre extracción de arena submarina en la zona de Farallones I, II y III (DEIA-I-M-009-2023, DEIA-II-M-005-2023 y DEIA-II-M-101-2023) en ubicado en el corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, provincia de Colón

NOMBRE	<u>FIRMA</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Lidianis Chilendo		3-755-1064
Marianna Padilla		3-84-2091
David Lora		3-72-1155
Miriam Coroz		3-728-996
Flor a. Ramos		3-704-1445
Leida marin		3-19-471
Adriana Arango		3-719-2453
Mariel Rodriguez		3-704-470
Alfonso el maldon		3-7031157
Boyer Lionel		6-8-12-2647
Roberto Hafman	Roberto Hafman	8-223-525
Iván Hafman		8-834-951
Maria Llano - Nidia fedresca de Hafman		8-211-2215
Sara Espinosa Saratz		8-866-1301
Roberto Rivasda Lora		3-88-229
Francisco L. Paezor		8-239-162
Ramón García Paezor		8-236-2311

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

## NOMBRE Y FIRMA

## DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>miguel Angel. Cárdenas</u>	<u>3-85-1871</u>
<u>Doris Maciel Saglamaria</u>	<u>3-716-2500</u>
<u>Trina Ríos</u>	<u>8-730-2312</u>
<u>Onaury Negrete</u>	<u>8-703-2150</u>
<u>Elmer Ríos</u>	<u>8-426-980</u>
<u>Ricardo Moreno Vacaofluminante</u>	<u>8-343-167</u>
<u>Ayamé López</u>	<u>8-733-1531</u>
<u>Edmundo Soto A.</u>	<u>2-143-521</u>
<u>Mirisol Sardinal</u>	<u>8-845-892</u>
<u>Yessica Flores</u>	<u>8-743-1266</u>
<u>Angela M. Flores</u>	<u>8-729-1823</u>
<u>Ana Tavani</u>	<u>5-701-897</u>
<u>Carmen Esteban</u>	<u>2-723-297</u>
<u>Cony Kelly Martínez</u>	<u>8-848-1893</u>
<u>José Soto C.</u>	<u>8-514-309</u>
<u>Orlando Flores</u>	<u>8-813-1013</u>
<u>Patric González</u>	<u>8-770-2103</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

## NOMBRE Y FIRMA

## DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Carlos Bolívar Pedreschi C.S. /scL

2-33-746

Miguel Moreno

8-530-1705

Nelly E Rojas

A-1472511

Yania B. Paubalo

8-915-2463

Edwin Benítez

2-133-888

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

## NOMBRE Y FIRMA

## DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Eldia Osés Moreno	Eldia Osés	8-483-271
Josseim Domínguez	Josseim	E-8-105969
Ariel Chong	Ariel	8-979-2211
Luzury De La Rosa	Luzury	E-8-180590
ANGEL ROJAS CARBALLO	Angel Rojas	420766243
Nidia Rosa Navarro Ortega	Nidia de Castillo	8-338-906
Byron Tucates	Byron S. Tucates	6-724-1381
Mitzyla Cárdenas	Mitzyla Cárdenas	8-738-1521
Rafael Sánchez	Rafael	E83090
Joel Oñate	Joel	8-976-1870
Carlos A. Díaz	Carlos Díaz	8-210-2365
Alberto Pérez	Alberto	9-107-912
Giovanni Pérez	Giovanni	8-884-1585
Reyna Jurinda	Reyna	002196928
Amintas Pérez	Amintas	8-296-766
Jean Cedros Blanca	Jean	3-713-1863